

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PLAST INNOVA S.A.  
Nit: 900114072 5 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01645860  
Fecha de matrícula: 19 de octubre de 2006  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 69A No 37B 15 23 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: d.administrativo@plast-innova.com.co  
Teléfono comercial 1: 2043513  
Teléfono comercial 2: 3153699694  
Teléfono comercial 3: 3163956034

Dirección para notificación judicial: Cra 69A No. 37B 33 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: d.administrativo@plast-innova.com.co de notificación:  
Teléfono para notificación 1: 2043513  
Teléfono para notificación 2: 3153699694  
Teléfono para notificación 3: 3163956034

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22**  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0004740 del 13 de octubre de 2006 de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2006, con el No. 01085654 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PLAST INNOVA LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 10811 del 26 de diciembre de 2013 de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014, con el No. 01808991 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PLAST INNOVA LIMITADA a PLAST INNOVA S.A..

Por Escritura Pública No. 10811 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., del 26 de diciembre de 2013 inscrita el 20 de febrero de 2014 bajo el número 01808991 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: PLAST INNOVA S.A

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal la fabricación y comercialización de lujos, partes (autopartes) accesorios y lujos para vehículos automotores, diseño y fabricación de moldes para inyección, soplado, termoformado y vulcanizado, diseño y fabricación de troqueles de corte progresivo, soldaduras, especiales. Mantenimiento industrial, servicio de mecanizado por control numérico, fabricación de piezas en serie demás actividades

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22**  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

relacionadas con el área de metalmecánica. Las actividades de enchapado, pulimento, anodizado, coloración, cromado, cincado, galvanizado (electroplateado), bicromatizado, sulfatado, pavonado, entre otros, son procesos en los que se deposita otro metal sobre una superficie metálica y mediante la aplicación de corriente eléctrica se le confieren propiedades específicas de acabado. El revestimiento no metálico de metales: pintura, plastificado, esmaltado, lacado (laqueado), entre otros, y en todo o referente en sus aspectos tales como la producción, fabricación y comercialización de cualquier pieza plástica y de todo tipo de bienes y partes que sean en plástico, como manguera, tejas, láminas plásticas y todos aquellos implementos que se puedan fabricar en plástico y acrílicos; también podrá importar, exportar y distribuir materia prima de toda clase para la producción de plástico, representar cualquier firma a nivel nacional e internacional, así como comprar, vender, distribuir, importar, exportar toda clase de maquinaria y equipos, - accesorios destinados a la reparación en cualquier de sus fase, de sus etapas o en- cualquier proceso anunciado anteriormente; de igual manera podrá importar y exportar toda clase de lujos y accesorios para vehículos automotores, repuestos y partes accesorias; ser representante de cualquier firma nacional o extranjera para distribución exclusiva de estos productos o materiales en plástico y acrílico . B) Objetivos generales: para dar cumplimiento a su actividad social también podrá establecer y explotar fabricas para el procesamiento industrial de los diferentes productos plásticos y equivalentes: adquirir, enajenar, procesar, y transformar materias primas, productos semielaborados y demás elementos propios para la industria plástica y para elaboración de sus productos señalados; distribuir, expandir, explotar sus propios productos o de los otros fabricante de los diferentes productos señalados en este documento; establecer agencias, almacenes, depósitos y centro de distribución y de venta en tales productos; concurrir en la constitución o suscribir convenios; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la actividad ecológica y comercial de la sociedad, tanto nacional como internacionalmente. Adquirir acciones, cuotas sociales o partes de interés social en ellas mediante los diferentes aportes en especie o dinero siempre que estas empresas tengan por objeto social actividades similares o conexas de la expresadas anteriormente o que d algún modo estén relacionadas directamente con la producción, transformación, distribución,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22**  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

mercadeo y exportación de los productos señalados atrás o materias primas para producirlos; dar o recibir en mutuo o con intereses en dinero, títulos de contenido crediticio, como bonos, pagarés, letras, cheques y demás títulos valores; transigir, recibir, dar bienes inmuebles o muebles en garantías o pignoración; podrá dar o recibir, dar bienes inmuebles o muebles en garantía o pignoración; podrá dar o recibir mercancías a título de administración; podrá asociarse o fusionarse con empresas similares o del mismo objeto social sean nacionales o extranjeras; podrá ser otro tipo de títulos, concesiones, permisos, marcas, patentes, y celebrar contratos y darlos en cumplimiento de diferentes tipos de operaciones que beneficien el objeto social de la sociedad; adquirir o enajenar, cuotas sociales o intereses de otras compañías que desarrollen actividades similares afines o complementaria o participar en la constitución de las misma o fusionarse con ellas; obtener financiación ante particulares o entidades del sector financiero para desarrollar proyectos en cumplimiento del objeto social), emitir, aceptar, recibir, negociar y en general celebrar toda clase de negocios con títulos valores; adquirir, enajenar o negociar edificios, muebles y equipos necesarios para el funcionamiento de la sociedad. En general celebrar toda clase de actos y contratos sean civiles, comerciales o cualquier negocio jurídico siempre y cuando se relacionen y beneficien directamente a la sociedad. C) El asiento principal de la sociedad será en la ciudad de Bogotá, D.C, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier ciudad de la República de Colombia o en el extranjero si es necesario. Adquirir, enajenar, arrendar y gravar muebles o inmuebles, maquinaria y equipos nuevos y usados para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante o distribuidor de empresas comerciales cuyo objeto social sea similar o auxiliar a las actividades que constituyen el objeto social, desarrollar cualquier actividad lícita de comercio. Objetivos: A) Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración y sustitución en cumplimiento a lo establecido en la ley y constitución nacional. B) Divulgar promover y velar por el ejercicio de los derechos fundamentales a través de la comercialización, fabricación, exportación e importación de productos plásticos, acrílicos y similares. C) Celebrar contratos con entidades públicas y privadas del orden internacional y nacional para impulsar planes, programas y proyectos acordes para el cumplimiento del objeto social. Artículo 4º PLAST INNOVA S.A. Podrá desarrollar los actos y contratos autorizados a esta clase de sociedades o aquellas otras disposiciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22**  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

especiales o normas que los sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto social, PLAST INNOVA S.A. Podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la organización y reorganización de empresas cuyo fin sea preservar el medio ambiente, la ecología y la naturaleza a los cuales se autorice la extensión de sus servicios.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$5.000.000.000,00  
No. de acciones : 5.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$5.000.000.000,00  
No. de acciones : 5.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$4.000.000.000,00  
No. de acciones : 4.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de PLÁST INNOVA S.A. Estará a cargo de una persona natural, accionista o no, designado para un término de cuatro (4) años por la Asamblea General de Accionistas, pudiendo ser reelegido por término indefinido. El Representante Legal suplente será elegido por la Asamblea para períodos de (2) años, quien lo reemplazara con iguales atribuciones y responsabilidades, en sus faltas temporales o definitivas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22**  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrado por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantías de sus obligaciones personales. De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 los representantes legales y administradores de la sociedad responderán solidaria e ilimitadamente por los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a los socios o a terceros.

**NOMBRAIMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 10811 del 26 de diciembre de 2013, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014 con el No. 01808991 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Oscar Javier Nova Pinilla	C.C. No. 000000079180218

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Hugo Alexander Nova	C.C. No. 000000079180341

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Legal Suplente Pinilla**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 21 del 10 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2022 con el No. 02856154 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GLOBALCONTABLE S A S	N.I.T. No. 000009002389929

Por Documento Privado del 10 de junio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2022 con el No. 02856155 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rosmira Rojas Hernández	C.C. No. 000000063510950 T.P. No. 129035-T
Revisor Fiscal Suplente	Edwin Andres Ordoñez Caicedo	C.C. No. 000001033712970 T.P. No. 237795-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 04365 del 13 de julio de 2009 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01315413 del 27 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 6294 del 25 de septiembre de 2009 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01331150 del 1 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4437 del 17 de julio de 2010 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01400505 del 22 de julio de 2010 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 8 de septiembre de 2023 **Hora:** 10:33:22  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 597 del 13 de febrero de 2013 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01707273 del 19 de febrero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 10811 del 26 de diciembre de 2013 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01808991 del 20 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 139 del 29 de enero de 2014 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	01803191 del 4 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 139 del 29 de enero de 2014 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	01803193 del 4 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 139 del 29 de enero de 2014 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	01803194 del 4 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 139 del 29 de enero de 2014 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	01803195 del 4 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 442 del 3 de marzo de 2014 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	01814130 del 7 de marzo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2546 del 5 de noviembre de 2015 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	02035903 del 12 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1375 del 12 de julio de 2018 de la Notaría 57 de Bogotá D.C.	02362121 del 31 de julio de 2018 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22**  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 2930  
Actividad secundaria Código CIIU: 4530  
Otras actividades Código CIIU: 2592, 2410

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 55.429.842.000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2930

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2023 Hora: 10:33:22**  
Recibo No. AB23666881  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236668814D1C5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO